



**UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA**

CONUCHILE (O) N° 1036-2020

ANT. : Resolución Exenta N° 103/2020.
MAT. : Cursa con alcance Resolución
que indica.

SANTIAGO, 26 de agosto de 2020.

DE : CONTRALOR UNIVERSITARIO (s)

A : DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

Esta Contraloría Universitaria ha dado curso a la resolución del Antecedente, en el entendido que la presentación de todos los antecedentes requeridos para postular señalados en el punto IV, sub-ítem II, como requisito de admisibilidad, se refiere sólo a los requisitos indicados en el punto III y IV, sub-ítem I.

Saluda atentamente a usted,

**MAGDALENA GANDOLFO G.
Contralor (s)**

DISTRIBUCION

- 1.- Director del Instituto de Asuntos Públicos.
- 2.- Archivo.

MGG/jpa